

OPERGAMA S.A.

Informe de Comisario

Período 2017

Señores Accionistas:

Se ha examinado el Balance general de la Compañía Opergama S.A., y evolución del patrimonio al 31 de diciembre del 2017, estado que es de responsabilidad de la Administración de la compañía.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que considere necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los Balances General y de Pérdidas y Ganancias. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación del Balance General en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Considero que el examen realizado proporciona una base adecuada para realizar comentarios y conclusiones.

En mi opinión, el Balance General y de Resultados antes referidos, presentan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación financiera de la compañía OPERGAMA S.A. Al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

Atentamente



Ing. Sandra Guerra
Comisario
OPERGAMA S.A.